



Factura: 003-004-000038534

20181701064P02451



NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701064P02451	
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MAYO DEL 2018, (9:37)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	LLUMIQUINGA SANGUCHO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	EDGAR GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	PERUGACHI BONILLA NANCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa	CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa	CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa	CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa	CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
UBICACION			
Provincia		Cantón	Parroquia
PICHINCHA		QUITO	LA MAGDALENA
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2500.00	

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

HOJA EN
BLANCO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, ante mí, ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de esta CESION DE PARTICIPACIONES, en calidad de CEDENTES los cónyuges señores EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO y NANCY DOLORES PERUGACHI BONILLA, casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO el señor JOSE MIGUEL CONDOR SANGUCHO, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicitan se agreguen debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el

DI 2 COPIAS C.B.

CUANTIA: USD. 2. 500,00

JOSE MIGUEL CONDOR SANGUCHO

A FAVOR DE

NANCY DOLORES PERUGACHI BONILLA

EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO

OTORGADA POR:

CESION DE PARTICIPACIONES

ESCRITURA N. - 2018-17-01-64-P-02451

QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON



artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecen de conformidad con la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase incorporar en el Protocolo de escrituras públicas de la notaría a su digno cargo una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenido en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, comparecen por una parte los señores **EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO y NANCY DOLORES PERUGACHI BONILLA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno siete uno dos tres cuatro cero cuatro tres guión siete (1712340437) y uno siete uno seis uno cero cinco nueve cuatro guión tres (171610594-3), respectivamente, los mismos que son propietarios de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA en la Compañía **SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRICIA, LTDA.**, con domicilio en la calle Río Conuris Lote número sesenta y dos (62) y Alonso de Robles, con número de teléfono tres cero dos seis ocho siete nueve (3026879), con correo electrónico edgar7219@hotmail.com, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra el señor **JOSE MIGUEL CONDOR SANGUCHO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos cero cuatro cero siete tres

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



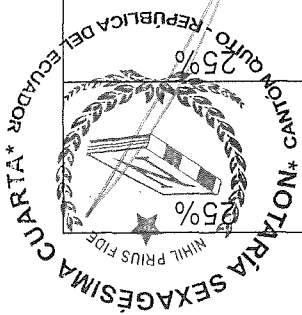
guión seis (0502040736), con domicilio en la calle Río Mindo S gonon ocho tres
cero cero y Río Nueva Aurora, Parroquia La Magdalena, con número de teléfono
cero nueve ocho cuatro cinco tres (0984834553), con correo electrónico **condorjose_58@hotmail.com**, en calidad de **CESIONARIO**,
los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y
contraer obligaciones, sin presión de ninguna naturaleza, convienen celebrar la
presente Cesión de Participaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La
compañía **SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el abogado
Paul David Arellano Sarasti Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, el
VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, legalmente
inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el CATORCE DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; **b)** Actualmente la Compañía
SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA.,
tiene un capital de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA (USD. 10.000,00); **c)** Las aportaciones que tiene los socios de la
Compañía mencionada son los siguientes: **UNO.-** El señor JOSE MIGUEL
CONDOR SANGUCHO, es propietario de DOS MIL QUINIENTAS
APORTACIONES, de un dólar cada una; **DOS.-** El señor JORGE SEGUNDO
ONA SIERRA, es propietario de DOS MIL QUINIENTAS APORTACIONES, de
UN dólar cada una; **TRES.-** El señor EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA
SANGUCHO, es propietario de DOS MIL QUINIENTAS APORTACIONES, de UN
dólar cada una; y, **CUATRO.-** La señorita VANESA NICOLE CONDOR
SARAGOSIN, es propietaria de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, de
UN dólar cada una; **d)** Mediante Acta de asamblea General Universal de Socios

SOCIOS	USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Miguel	5.000	5.000	50%
Condor			
Sangucho			

de la Compañía SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA., de fecha uno de marzo del año dos mil dieciocho, se resolvió por unanimidad aceptar que el socio señor EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO y su cónyuge señora NANCY DOLORES PERUGACHI BONILLA, cedan la totalidad de sus participaciones que poseen en la Compañía a favor del Señor JOSE MIGUEL CONDOR SANGUCHO. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.** - Con los antecedentes expuestos Los Cedentes cónyuges señores EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO y NANCY DOLORES PERUGACHI BONILLA, en forma libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza CEDEN, a favor DEL CESIONARIO, señor JOSE MIGUEL CONDOR SANGUCHO la totalidad de las participaciones acto que se lo realiza conforme lo estipula el Artículo Sexto de los estatutos de la Compañía. **CUARTA.- PRECIO.** - El precio pactado entre las partes por la presente CESION DE PARTICIPACIONES, es de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$ 2,500.00) que EL CESIONARIO, paga a los CEDENTES, con dinero de su propio peculio y de buen curso legal y que Los Cesionarios no tienen nada que reclamar en el presente y el futuro por esta concepto. Con estos antecedentes el cuadro de integración de capital de la Compañía SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:

QUINTA.- RENUNCIA.- Los Cedentes renuncian a futuro a cualquier derecho que tengan en la Compañía SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRICIA, LTDA., en cuanto a sus aportaciones, las mismas que por medio del presente instrumento público transfieren a favor DEL CESIONARIO. **SEXTA.- TRANSFERENCIA.-** Los Cedentes transfieren y facultan al cesionario para que por medio del Representante Legal de la Compañía, realice todos los trámites necesarios tanto en cualquier Notaría del País, Registro Mercantil del Cantón Quito y Superintendencia de Compañías, así como, siente la razón en la notaría Sexagésima Cuarta del Cantón Quito en su matriz de Constitución de la Compañía. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Las partes contratantes aceptan el total contenido del presente instrumento público por estar hecho en seguridad de sus respectivos intereses personales. Usted señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para que tenga plena validez la presente Cesión de Participaciones. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Edgar

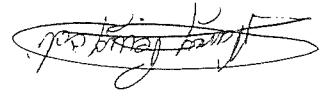
Total	10.000	10.000	100%
Saragosin			
Cóndor			
Vanessa Nicole	2.500	2.500	
Oña Sierra			
Jorge Segundo	2.500	2.500	



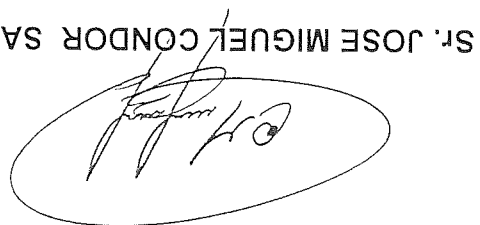
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Martínez, afiliado al Colegio de Abogados, bajo la matrícula profesional número uno uno cero siete cero. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Sr. EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO
C.C. 1712340437



Sra. NANCY DOLORES PERUGACHI BONILLA
C.C. 1716105443



Sr. JOSE MIGUEL CONDOR SANGUCHO
C.C. 050204073-6

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO


 AZUAY
 PROVINCIA
 CANTON
 EL VECINO
 PARROQUIA
 ZONA: 3
 CIRCUNSCRIPCION:
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LLUMINQUINGA SANGUCHO EDGAR GERMAN
 Cedula
 1712340437
 031 - 168
 JUNTA No. 031
 4 DE FEBRERO 2018
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CNEI

 REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCION
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 2017-12-25
 2021-12-25
 FECHA DE EXPIRACION
 000616782

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712340437

Nombres del ciudadano: LLUMIQUINGA SANGUCHO EDGAR GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERUGACHI BONILLA NANCY DOLORES

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: LLUMIQUINGA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: SANGUCHO GUAMANGALLO MARIA OLGA

BEATRIZ

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emissor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-125-38398

184-125-38398

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
No. 2018 17-01-64-D
FACTURA No.
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en
antecede, es FIEL COPIA ORIGINAL
QUITO, 4
AB. PAULI BELLANO SARASTI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

JURTA No. **048**
Número **048 - 117**
Cédula **1716105843**

PERUGACHI BONILLA NANCY DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY
CANTON CUENCA
EL VECINO PARROQUIA

ZONA: 3
CIRCUNSCRIPCIÓN:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **171610594-3**

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PERUGACHI BONILLA NANCY DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
CUENCA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-02-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDGAR GERMAN
LLUMIQUINGA SANGUCHO



SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
INSTRUCCION
BÁSICA
COMERCIAL
PROFESION
COMERCIAL
NANCY PRISCILLA

2015-07-22
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-22

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2015-07-22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PERUGACHI LUIS SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONILLA MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2015-07-22



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716105943

Nombres del ciudadano: PERUGACHI BONILLA NANCY DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLUMIQUINGA SANGUCHO EDGAR GERMAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2015

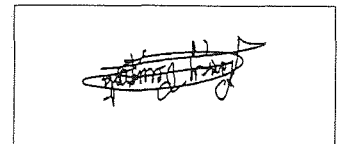
Nombres del padre: PERUGACHI LUIS SEGUNDO

Nombres de la madre: BONILLA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-125-38422

182-125-38422

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
Nº 2018 17-01-64-D
FACTURA Nº
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 primera 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que entoja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a
31 Mayo 2018
AB. PAUL FERRER ARIAS Y SARASTI
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015
CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUNTA Nº **007**
NÚMERO **007 - 033**
CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PICHINCHA
QUITO
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA: 7

0502040736
CEDULA

007507736



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO
V4343V4242
001364701

SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANGUCHO GUAMANZOTO MARIA LA RECIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CONDOR SANGUCHO
JOSE MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAJUNA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1971-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VILMA LEONOR
SARAGOSIN CHACHA

N.º 050204073-6



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502040736

Nombres del ciudadano: CONDOR SANGUCHO JOSE MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARAGOSIN CHACHA VILMA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1998

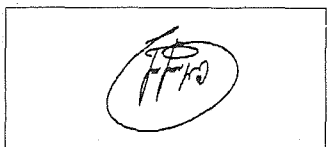
Nombres del padre: CONDOR SINCHIGUANO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: SANGUCHO GUAMANGALLO MARIA LUCRECIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



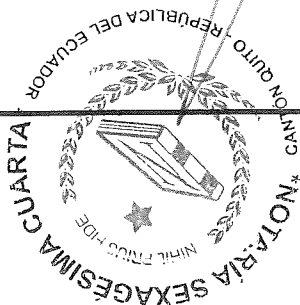
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS

TEVSEPRI CIA. LTDA.

RUC: 1792547415001



CERTIFICADO

Quito, 30 de mayo de 2018

Por medio del presente certifico que el día jueves 01 de marzo del 2018 encontrándose presente todo el capital social de seguridad GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA. Donde se decide el traspaso de las participaciones del señor **Edgar German Lluminanga Sangucho** (2500 participaciones) que poseen en seguridad GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA. Al señor José Miguel Córdoz Sangucho.

Justificada en el ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS SEGURIDAD GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA. EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2018. Donde se aprobó por unanimidad el traspaso de las participaciones.

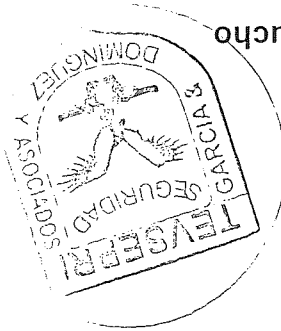
Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, los interesados pueden hacer uso del presente con la debida responsabilidad del caso.

Atentamente

José Miguel Córdoz Sangucho

Gerente General

Compañía de Seguridad Tevsepri Cia.Ltda.



**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE
SEGURIDAD GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA. DEL DÍA 01 DE
MARZO DEL AÑO 2018**

En Quito, siendo el día de hoy jueves primero del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas, en el domicilio principal ubicado en el barrio doce de septiembre calle amauta Nan lote 6 y blanca Benítez Mz. 11 segundo piso, oficina 1, Parroquia las cuartas de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores socios a) JOSÉ MIGUEL CÓNDR SANGUCHO; b) JORGE SEGUNDO OÑA SIERRA; c) EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO; d) VANESA NICOLE CONDOR SARAAGOSIN; previa convocatoria realizada por escrito el día uno del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, de SEGURIDAD GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA. También asiste a la reunión y actúa como presidente de la junta el señor EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA y como secretaria Ad-Doc la señorita Jeniffer Stefanía Arbolada Jefe De Recursos Humanos, de SEGURIDAD GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA.

Encontrándose presente todo el capital social de seguridad GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA, los presentes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria De Socios, según la convocatoria y con el objeto de conocer y resolver los puntos constantes en la convocatoria: 1; Constatación del quórum. 2: Análisis y aprobación de las solicitudes de compra del señor José Miguel CónDR Sangucho como adquirente de SEGURIDAD GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA; 3.- Sesión y traspaso de las participaciones del señor EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO (2500 participaciones) que poseen en seguridad GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA LTDA al Sr. JOSÉ MIGUEL CÓNDR SANGUCHO; 4.- Cesamiento de función de EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO por la sesión de la totalidad de sus participaciones; 5.-Elección del nuevo presidente.

Primero. - El señor presidente antes de instalarse la sesión, dispone que por secretaria se elabore la lista de los señores socios presentes, quienes son los siguientes:

a) JOSÉ MIGUEL CÓNDR SANGUCHO; b) JORGE SEGUNDO OÑA SIERRA; c) EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO d) VANESA NICOLE CONDOR SARAAGOSIN, estando presentes todo el capital social de seguridad GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA LTDA., se instala la sesión y se prosigue.

Segundo.- El señor presidente manda a conocer para que se analice y se apruebe la solicitud de compra del señor José Miguel CónDR Sangucho como adquirente de nuevas participaciones de seguridad GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA LTDA., la junta resuelve una vez discutidas las cualidades del señor antes mencionado, por unanimidad se aprueba el ingreso de compra de (2.500 participaciones) más, ya que es el perfil adecuado y posee cualidades morales y éticas como también es una persona honorable y honesta y mas que todo le conocemos que es una persona trabajadora que necesitamos en seguridad GARCÍA & DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA LTDA, para salir adelante con nuestros objetivos planteados a corto plazo.

Tercera.- El señor presidente da lectura a la junta para que se discuta y apruebe la cesión y traspaso de las participaciones de 2.500 participaciones de un dólar cada una del señor EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO quien cede y transfiere a favor del señor José Miguel Córdoz Sangucho.

Cuarta.- El señor EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO por motivos de venta de la totalidad de sus participaciones cesa sus funciones en calidad de presidente de la compañía lo misma que es aceptado por la asamblea.

Una vez cedida las funciones, agradece a la asamblea y procede a retirarse

Quinta.- Por cuanto el señor EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO a cedido en funciones de presidente, dirige la asamblea el señor José Miguel Córdoz Sangucho en calidad de presidente y solicita a los socios que mocionen un nombre para que desempeñe el cargo de presidente, donde la Sra. Vanesa Córdoz, mociona al Sr. Jorge Oña para que ocupe este cargo.

Aclarando que se refiera a todo el capital social que el cedente tiene en seguridad GARCÍA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRICIA LTDA.

Con lo expuesto en la presente acta los socios por unanimidad resuelven aprobar la cesión y por lo tanto aprueban que se reforme el artículo vigésimo quinto, de las declaraciones, quedando el cuadro de integración de capital constituido de la siguiente manera:

SOCIOS	USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Miguel Córdoz	5.000	5.000	50%
Sangucho	2.500	2.500	25%
Jorge Segundo Oña	2.500	2.500	25%
Sierra			
Vanesa Nicole	2.500	2.500	25%
Córdoz Saragosin	10.000	10.000	100%
Total	10.000	10.000	

Sin tener mas que discutir se levanta la sesión. A las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Para constancia suscriben el acta todos los asistentes.

Edgar German Llumiquinga Sangucho
Socio

José Miguel Córdoz Sangucho
Socio

Jorge Segundo Oña Sierra
Socio

Vanesa Nicole Córdoz Saragosin
Socio



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por EDGAR GERMAN LLUMIQUINGA SANGUCHO y NANCY DOLORES PERUGACHI BONILLA a favor de JOSE MIGUEL CONDOR SANGUCHO, sellada en el día de hoy treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho.



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notario 64
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- De conformidad a la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada ante mi abogado Paul David Arellano Sarasti, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, el 31 de mayo de 2018, tomé nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA., otorgada por CESAR RAMIRO GARCIA SANCHEZ Y OTROS., el 26 de septiembre de 2014, ante mi abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.-

Quito, a 31 de mayo de 2018.

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI.

NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

Notario 64
PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



HOJA EN
BLANCO



Factura: 003-004-000038536

20181701064000271



NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701064000271

FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (9:38)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	20141701064P03014

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CONDOR SANGUCHO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
MIGUEL	CÉDULA
0502040736	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701064P02451

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701064000271

FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (9:38)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	20141701064P03014

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CONDOR SANGUCHO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
MIGUEL	CÉDULA
0502040736	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701064P02451

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 42743

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	94350
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	617
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /31/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. EDGAR GERMAN LUMIQUINGA SANGUCHO TRANSFIERE 2.500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, SR. JOSE MIGUEL CONDOR SANGUCHO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 21 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2014.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

